



APRUEBA DEVOLUCION DE DINERO QUE SE INDICA

RESOLUCION N° 2248 /2021

RECOLETA, 07 OCT. 2021

VISTOS:

1. Carta de fecha 14 DE Febrero de 2018 iddoc 1350178 de **INVERSIONES Y ASESORIAS PROFESIONALES GAPSEE SPA RUT 76.258.811-0** en el cual solicita devolución por pago en zona de rebaja en el periodo 2do semestre 2016 al 2do semestre 2017.
2. Carta N° 1143 de fecha 14/11/2019 de Director DAC Moises Andrade Ortega, quien da respuesta a la solicitud del usuario.
3. Decreto N° 1136 de fecha 21/12/2009, fija nueva tasa al 2.5 por mil sobre el Capital Propio de comerciantes domiciliados en cuadrante de la zona UE1
4. Certificado de pagos emitido por el Tesorero Municipal el cual acredita los pagos realizados en los periodos mencionados en la presente resolución.
5. Certificado N° 1 de fecha 05.10.2021, del Depto. de Enrolamientos, sobre calculo aplicado
6. El Decreto Exento N° 1568 de fecha 20 de septiembre de 2021, que delega en el señor Juan Mauricio Veliz Silva, Director (S) de Atención Al Contribuyente, las atribuciones para resolver diversas materias internas y Dispone Orden de Subrogancia, y de acuerdo a lo establecido en Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Decreto exento N° 1381 de fecha 25.08.2021 que fija orden de subrogancia Secretaria Municipal

RESUELVO:

1. **DEVUELVA**SE: a nombre de **INVERSIONES Y ASESORIAS PROFESIONALES GAPSEE SPA RUT 76.258.811-0**, pago en exceso en Patente Comercial con el rol N° 2-749611 correspondiente a los periodos que a continuación se detallan:

SEMESTRES	%	CAPITAL PROPIO	TASA 0,005 VALOR PAGADO	TASA 0,0025 DEBIO PAGAR	DIFERENCIA
SEGUNDO 2016		282.852.772	707.132	353.566	353.566
PRIMER 2017 1,2	1,2	282.852.772	715.618	357.809	357.809
SEGUNDO 2017		351.629.717	879.074	439.537	439.537
			2.301.824	1.150.912	1.150.912

2. **IMPUTESE**, a la cuenta 215.26.01 denominada devoluciones presupuesto vigente, centro costo 1- 130101
3. Realícese, la devolución a la cuenta corriente del Banco Security N° 170305601, correo [egalaz@serviciosrecoleta.cl](mailto:egalaz@serviciosrecoleta.cl)

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

ANÓTESE; COMUNÍQUESE; TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO. JUAN VELIZ SILVA; DIRECTOR (S) ATENCION AL CONTRIBUYENTE; MATIAS ROJAS HALES SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED. CONFORME A SU ORIGINAL

TRANSCRITO A:  
SEC. MUNICIPAL

